

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD

MAGISTRADA PONENTE: YOLANDA OBANDO MONTES

Medellín, cinco (5) de marzo de dos mil trece (2013)

REFERENCIA	
RADICADO	05001 23 33 000 2013 00061 00
MEDIO	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
DEMANDANTE	RAFAEL ÁNGEL GARCÍA YEPES y BLANCA MARGARITA GARCÍA YEPES
DEMANDADO	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES SECCIONAL MEDELLÍN
ASUNTO	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN

Vencido como se encuentra el término concedido por el artículo 247 del CPACA, **se concede en el efecto suspensivo para ante el Consejo de Estado el recurso de apelación** interpuesto por la parte demandante (Fls 40 a 42), contra la sentencia del 10 de diciembre de 2012 mediante la cual se resolvió declarar la improcedencia de la acción (Fls 36 a 39).

Para tales efectos, por conducto de la Secretaría General del Tribunal Administrativo de Antioquia, **remítase el expediente de manera inmediata** al H. CONSEJO DE ESTADO para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YOLANDA OBANDO MONTES
MAGISTRADA